



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 119/98

EXPEDIENTE N° 10=34195/97

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.-

En atención al pedido de viáticos por el término de (3) días, formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Alejandro Osvaldo Tazza, a favor de la Dra. Cristina H. Formento (Prosecretaria Administrativa) y de la Srta. Dolores Moreno (Escribiente Auxiliar); con motivo de haberse trasladado a esta Capital Federal durante los días 6, 7 y 8 de enero ppdo., para su capacitación en la Secretaría de Jurisprudencia de esta Corte Suprema; y teniendo en cuenta la constancia de la Titular de dicha dependencia obrante a fs. 13 y lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

[Firma]

[Firma]
NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN